

La patronal respalda el pacto de pensiones con Gobierno y sindicatos

DIÁLOGO SOCIAL/ Los empresarios advierten al Gobierno y a los sindicatos de que quieren reformas, como un nuevo modelo de Factor de Sostenibilidad, que garanticen la viabilidad del sistema.

M. Valverde, Madrid

El Comité Ejecutivo de la patronal CEOE, que se reunió ayer con carácter extraordinario, dio "el visto bueno" al acuerdo de lunes alcanzado con el Gobierno y los sindicatos. Después de este paso, el Ejecutivo aprobará el próximo martes, 6 de julio, el borrador del proyecto de ley que regula el acuerdo.

En un comunicado difundido anoche, la patronal defiende su "responsabilidad ante la Europa" al afrontar la negociación, "para garantizar la sostenibilidad del sistema [de pensiones]", como señala la UE en los últimos años.

Es especialmente relevante que los empresarios destacan "la permanencia" del denominado Factor de Sostenibilidad, y su sustitución, "en su caso, por otro factor que mantenga los mismos efectos en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea, y para reforzar la confianza país, como señalan las principales agencias de calificación [de deuda soberana] del mundo sobre esta reforma".

Con ello, los empresarios anuncian que en la próxima negociación quieren un mecanismo similar al Factor de Sostenibilidad, que garantice la contención de los gastos a medio y largo plazo. Y si no hay acuerdo sobre un modelo



El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi.

nuevo, mantener el actual. En el pacto, el Gobierno advierte a la patronal y a los sindicatos de que regulará esta materia, si antes del 15 de noviembre no puede incluir un acuerdo sobre el mismo en el proyecto de ley. Es decir, dentro de la tramitación parlamentaria.

Junto a mayores garantías para contener o ralentizar el crecimiento del gasto del sistema de pensiones, la patronal quiere que el Gobierno asegure que las cotizaciones sociales de empresas y trabajadores sólo se van a dedicar a

CEOE defiende un modelo "flexible" que permita crear en empleo en plena reforma laboral

las prestaciones contributivas. Es un mensaje sobre la voluntad de los empresarios de no pagar prestaciones asistenciales, que no están relacionadas directamente con el mundo del trabajo. Por ejemplo, el Ingreso Mínimo Vital o muchas ayudas familiares

que reciben los ciudadanos más necesitados desde el Gobierno y las comunidades autónomas. Por eso, dicen CEOE y Cepyme: "La separación de las fuentes [de financiación] contribuye a lograr la sostenibilidad financiera del sistema, y a que las cotizaciones sociales, que pagamos empresas y trabajadores, se destinen a su verdadera finalidad: las prestaciones contributivas". Los empresarios avisan al Gobierno de que la reforma laboral que ha planteado entorpecerá la creación

de empleo y de la ocupación cualificada. "Las sostenibilidad del sistema de pensiones depende del número de cotizantes y de la fortaleza del mercado laboral. Para ello, es imprescindible un entorno normativo flexible que garantice la creación y el mantenimiento del empleo y la adaptabilidad de las empresas y de los trabajadores, a través de la formación y la recualificación permanente".

Finalmente, los empresarios respaldan los puntos del acuerdo que apoyan la prolongación de la vida laboral, "en un contexto de presión demográfica".

Por ejemplo, con los incentivos que va a poner en marcha el Ejecutivo para incentivar el retraso de la jubilación, más allá de la edad legal que este año está 66 años, y en 2027 estará en 67 años. CEOE y Cepyme también destacan la decisión del Ejecutivo de rebajar en un 75% las cotizaciones sociales de los trabajadores de 62 años cuando estén de baja laboral.

La patronal también resalta el acuerdo que permite a las empresas de sectores con poca presencia femenina jubilar a trabajadores antes de los 68 años, si son sustituidos por mujeres con un contrato indefinido. También los incentivos a los contratos de jóvenes.

Los puntos pendientes de negociación que ha pospuesto la reforma de las pensiones

M. Valverde, Madrid

Tras cerrar un acuerdo el pasado lunes sobre las primeras reformas de las pensiones, el Gobierno, los empresarios y los sindicatos deben abordar otro paquete importante de medidas para garantizar el futuro de la Seguridad Social. Entre las más importantes están las siguientes:

• **Ampliación del periodo de cotización para calcular la pensión.** Esta propuesta del Gobierno nació con polémica porque en los primeros documentos de la reforma de las pensiones, la Seguridad Social

planteaba su ampliación, desde los 25 años, en los que estará en 2022, a los 35 años. En definitiva, a toda la vida laboral. En principio, cuantos más años de cotización entren en el cálculo de la pensión, más fácil será que la cuantía descienda respecto a la renta actual. La razón es que también entran el cálculo los años en el que el trabajador tenía salarios más bajos al principio de su carrera. Sin embargo, el Gobierno ofrece la opción en la jubilación de escoger los mejores años de cotización, desechando los peores. Sobre todo, porque las crisis han he-

El Gobierno y los agentes sociales negociarán también la subida de las bases de cotización

cho cada vez más frecuente que haya trabajadores con largos periodos de desempleo.

• **Subida de las bases máximas de cotización.** El Gobierno retrasó la negociación de esta medida a la segunda fase del diálogo social con el fin de conseguir el respaldo de los

empresarios al primer acuerdo. La razón es que la CEOE y Cepyme rechazan la subida de los costes laborales que puede suponer la medida para el empleador, en la parte empresarial de la cotización.

• **Un nuevo Factor de Sostenibilidad.** El Ejecutivo tiene urgencia por acordar un nuevo esquema que sustituya al actual Factor de Sostenibilidad, para que los nuevos y los antiguos pensionistas compartan el ajuste en sus rentas para contener el gasto. El acuerdo es que el Gobierno regulará la medida si para el 15 de no-

vembre no hay acuerdo social.

• **Fondo público de planes de pensiones.** Esta es otra cuestión que no gusta nada a los empresarios, porque el Gobierno amenaza al sector privado con introducir mucha competencia en el sector. El Ejecutivo quiere destinar este fondo a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos. El Gobierno se ha comprometido a elaborar este mismo año un anteproyecto de ley. El plan será gestionado por entidades privadas, pero con comisiones más bajas.